



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		223347	
		17-9-76	

MODELO DE UTILIDAD

223347

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 25 42 971.4	26-9-75	Alemania

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F I G B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ANCLAJE PERFECCIONADO PARA UN ELEMENTO DE FIJACION".

71 SOLICITANTE (S)

Dr. h.c. ARTUR FISCHER.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TUMLINGEN/WALDACHTAL (REP.FED.ALEMANA) - Weinhalde, 34.-

72 INVENTOR (ES)

Dr. h.c. ARTUR FISCHER.

73 TITULAR (ES)

Dr. h.c. ARTUR FISCHER.

74 REPRESENTANTE

M.V. DE LA TORRE.

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años para España, se solicita a favor del SR.Dr.H. C. ARTUR FISCHER, de nacionalidad alemana, residente en TUMLINGEN/WALDACHTAL (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA), Weinhalde, 34, por: --
"ANCLAJE PERFECCIONADO PARA UN ELEMENTO DE FIJACION".-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere al anclaje de un elemento de fijación dentro de un taladro de perforación dispuesto en una mampostería por medio del relleno de esta taladro de perforación con un material aglomerante endurecible, estando equipado el elemento de fijación con una parte de sujeción prevista con preferencia para la fijación a distancia de las placas de revestimiento en una pared así como con una parte de anclaje.-

Tales procedimientos, en los que un elemento de fijación está siendo introducido a presión en un taladro de perforación que ha sido relleno con una mezcla de cemento, ya son conocidos. El inconveniente de estos procedimientos consiste, sin embargo, en el hecho de que los mismos sirven, en un principio, tan sólo para las fijaciones en el suelo, en las que el material aglomerante, antes de tener lugar su endurecimiento, no se puede -

salir del taladro de perforación. Estos procedimientos ya conocidos no pueden ser aplicados para los montajes en la pared ni mucho menos en los montajes de los techos.-

Además con los ya conocidos procedimientos existe el peligro de que el elemento de fijación se hunde, debido a su propio peso, dentro de la mezcla de cemento que todavía está blanda, por lo que el mismo no se mantiene en su posición prevista. Por lo tanto, para asegurar en los ya conocidos procedimientos la posición del elemento de fijación hace falta sujetar el elemento de fijación --
20 hasta que haya tenido lugar el endurecimiento del material aglomerante, lo cual equivale a una considerable pérdida de tiempo.-

Por estos motivos, la incrustación en cemento de los elementos de fijación de este tipo se realiza, por regla general, tan sólo en la fabricación en serie de las piezas prefabricadas de hormigón, en las que el aseguramiento de la posición del elemento de fijación es efectuado, hasta que se haya producido el fraguado, por medio de unos dispositivos de sujeción fijados en los tableros de encofrado.-
30

A fin de impedir en el ya conocido estado de la técnica los inconvenientes antes mencionados se había propuesto un procedimiento en el que el elemento de fijación es fijado por medio de una parte anular dentro del taladro de perforación, mientras que el material aglomerante es inyectado al taladro de perforación dispuesto en la mampostería por medio de una abertura de inyección que está dispuesta ó en el elemento de fijación ó bien en la parte anular.-
35
40

Para algunos tipos de fijación, sin embargo, como por ejemplo para las colocaciones a distancias, es necesario disponer de una posibilidad de ajuste para la orientación de los objetos que han de ser fijados.-
45

Por este motivo, la presente invención tiene por objeto

crear un anclaje que aparte de los montajes en el suelo sirve tam-
bien para los montajes a efectuar en las paredes y en los techos, y
50 con el que el elemento de fijación introducido en el taladro de per-
foración puede ser ajustado y fijado.-

De acuerdo con la presente invención se consigue este ob-
jeto por el hecho de que en la boca del taladro de perforación es -
introducido un dispositivo de fijación que está equipado con una --
55 abertura que está dispuesta en su centro y que tiene una anchura -
de luz que es mayor que la sección transversal del elemento de fija-
ción, dispositivo de fijación éste en el que puede ser fijada, de -
una forma desplazable, en su respectiva posición una placa de cubier-
ta en la forma de saliente que con el elemento de fijación está rí-
60 gidamente unida; así como por el hecho de que la placa de cubierta
está equipada con una abertura de llenado para el material aglome--
rante, la cual está dispuesta en la zona de soldadura de la abertu-
ra del dispositivo de fijación y con una abertura de aireación.-

El dispositivo de fijación está hecho, con preferencia, de
65 un material plástico, y el mismo puede ser de forma ligeramente cóni-
ca para facilitar de este modo la introducción del mismo a presión
en la boca del taladro de perforación dispuesto en la mampostería.
Después de efectuarse la introducción del dispositivo de fijación a
presión, el elemento de fijación que sostiene la placa de cubierta
70 es introducido, con su parte de anclaje, en el taladro de perfora-
ción a través de la abertura del dispositivo de fijación. Gracias -
a la sección transversal del elemento de fijación, la cual es más -
reducida que la anchura de luz de la abertura dispuesta en el dispo-
sitivo de fijación, existe ahora la posibilidad de desplazar el ele-
75 mento de fijación, en conjunto con la placa de cubierta que se apoya
en la cara frontal del dispositivo de fijación, con el fin de efec-
tuar el ajuste del cemento que ha de ser fijado. Después de efectuar
se este ajuste, la placa de cubierta es fijada, en su respectiva po-
sición.

sición, sobre el dispositivo de fijación.-

80

Para efectuar el anclaje se introduce ahora el material aglomerante por medio de un dispositivo de inyección por la abertura de llenado de la placa de cubierta, la cual se encuentra dispuesta en la zona de solapadura de la abertura central del dispositivo de fijación, en este caso, el aire que está dentro del taladro de perforación puede escapar por la abertura de aireación que también se ha dispuesto en la placa de cubierta.-

85

90

Por el cierre del taladro de perforación, por un lado, que ha sido relleno con el material aglomerante, y por la fijación del elemento de fijación, por el otro lado, está anclaje no solamente sirve para los montajes a efectuar en el suelo, sino también para los montajes a realizar en las paredes y hasta en los techos, no siendo necesario sujetar en este caso el elemento de fijación hasta que se haya producido el endurecimiento y el fraguado del material aglomerante.-

95

100

Conforme a una ampliación de la presente invención existe la posibilidad de que el dispositivo de fijación está equipado con dos taladros con unos nervios interiores que con preferencia se extienden en el sentido longitudinal, previstos para el atornillamiento de unos tornillos de fijación, mientras que la placa de cubierta posee dos taladros de agujeros rasgados que están alineados con estos taladros del dispositivo de fijación y que son anchos con respecto a éstos últimos. Esta forma de realización es una de las posibles formas para fijar la placa de cubierta sobre el dispositivo de fijación para no perjudicar con ello la posibilidad de un desplazamiento. Naturalmente sería también posible equipar el dispositivo de fijación con unos tornillos prisioneros y de fijar la placa de cubierta en el dispositivo de fijación por medio de unas tuercas.-

105

110

De acuerdo con otra ampliación de la invención es posible

que la zona de desplazamiento de la placa de cubierta sobre el dispositivo de fijación corresponde a la zona de solapadura de la abertura del dispositivo de fijación en cuanto a las aberturas de llenado y de aireación dispuestas en la placa de cubierta. Gracias a esta forma de realización queda impedido que en un aprovechamiento máximo de la zona de desplazamiento estén tapadas la abertura de llenado ó bien la abertura de aireación dispuestas en la placa de cubierta.-

Finalmente existe según otra ampliación de la presente invención la posibilidad de que la placa de cubierta está dividida y de que las dos mitades están equipadas en la parte del borde de la separación con unas acanaladuras que se encuentran opuestas entre si y que sirven para efectuar la unión - al estilo de una brida con el elemento de fijación. Esta unión puede ser efectuada tanto por medio de una soldadura de punto como asimismo por unos tornillos de fijación, preferentemente con unos tornillos de chapa. La división de la placa de cubierta hace falta en todos aquellos casos en los que el elemento de fijación no tiene una sección transversal que sea uniforme por todo su largo, ó bien si el mismo tiene unas torceduras.-

Un ejemplo de realización para la presente invención ha sido representado en el plano adjunto, en el que:

- la figura 1 muestra el elemento de fijación conforme a la invención, el cual se encuentra anclado en la mampostería, mientras que
- la figura 2 indica una vista de planta de la placa de cubierta, la cual ha sido fijada sobre el dispositivo de fijación.-

El elemento de fijación 1 está constituido en este caso por una pieza en la forma de barra, que tiene una sección transversal rectangular y cuyo extremo delantero ha sido torcido en 90 grados a fin de aumentar el efecto de anclaje. También el extremo trasero de este elemento de fijación ha sido torcido en 90 grados, y el mismo

posee un perno transversal 2 previsto para la fijación a distancia de unas placas de revestimiento 3. Para la colocación y la fijación de la placa de cubierta 4, que de una forma rígida está unida con el elemento de fijación 1, se ha introducido a presión en la boca del taladro de perforación 5 dispuesto en la mampostería 6, un dispositivo de fijación 7 que es de una forma ligeramente cónica. Con el fin de facilitar, por un lado, la introducción del elemento de fijación 1 por el taladro de perforación y, por el otro lado, un desplazamiento para el ajuste de las placas de revestimiento 3, posee este dispositivo de fijación 7 una abertura 8 cuya anchura de luz es mayor que la sección transversal del elemento de fijación 1. Para la fijación de la placa de cubierta 4 y, por lo tanto, del elemento de fijación se emplean unos tornillos de fijación 9 que pueden ser atornillados en los taladros 11 del dispositivo de fijación 7, los cuales están equipados con unos nervios interiores 10 que se extienden en el sentido longitudinal. Con el fin de poder fijar la placa de cubierta 4 también después de un desplazamiento del elemento de fijación 1, esta placa de cubierta posee unos taladros de agujeros rasgados ampliados 12 en los que entran los tornillos de fijación 9 que sirven para la sujeción. -

El relleno del taladro de perforación 5 se efectúa por medio de un dispositivo de inyección con el que se introduce el material aglomerante a través de la abertura de llenado 13 dispuesta en la placa de cubierta 4. En este caso, el aire que por el llenado es remplazado puede escapar a través de la abertura de aireación 14. Tanto la abertura de llenado como asimismo la abertura de aireación se encuentran dispuestas de tal manera en la placa de cubierta y en la zona de solapadura de la abertura 8 del dispositivo de fijación 7 que incluso en un posible desplazamiento máximo queda asegurado que estas aberturas, 13 y 14, no sean tapadas.-

Con el fin de facilitar la disposición posterior de la -

175 placa de cubierta 4 en el elemento de fijación 1 ha sido dividida esta placa de cubierta. Para efectuar una unión fija con el elemento de fijación, las dos mitades han sido equipadas en la parte del borde de la separación 15 con una acanaladuras 16 que entre si se encuentran opuestas y con las dos mitades de la placa de cubierta 4 pueden ser fijadas en el elemento de fijación 1 ó por medio de una soldadura de punto ó bien de acuerdo con el ejemplo de realización aquí representado - por medio de un tornillo de fijación 17.-

REIVINDICACIONES

185 1ª.- Anclaje perfeccionado para un elemento de fijación; dentro de un taladro en una mampostería por medio del relleno de este taladro de perforación con un material aglomerante endurecible, estando equipado el elemento de fijación con una parte de sujeción prevista con preferencia para la fijación a distancia de placas de revestimiento en una pared y con una parte de anclaje, caracterido porque en la boca del taladro de perforación está introducido un dispositivo de fijación dotado de una abertura que está dispuesta concéntricamente y tiene una anchura de luz que es mayor que la sección transversal del elemento de fijación; dispositivo de fijación éste en el que puede ser fijada, de una forma desplazable en su respectiva posición, una placa de recubrimiento de forma saliente que con el elemento de fijación está rígidamente unida, estando dotada la placa de recubrimiento de abertura de entrada para el material aglomerante, dispuesta en la zona de solapado de la abertura del dispositivo de fijación y de una abertura de ventilación.-

195 2ª.- Anclaje; según reivindicación 1ª, caracterizado porque el dispositivo de fijación está equipado con dos taladros que llevan unos nervios interiores que con preferencia se extienden en sentido longitudinal y están previstos para el enroscado de tornillos de fijación, mientras que la placa de recubrimiento está dotada de dos taladros oblongos que situados en alineación con estos taladros del

200

205 dispositivo de fijación y más anchos en comparación con éstos últimos.-

3ª.- Anclaje; según reivindicación 1ª, caracterizado porque la zona de desplazamiento de la placa de recubrimiento sobre el dispositivo de fijación corresponde a la zona solapada de la abertura del dispositivo de fijación referida a la boca de carga y de ventilación en la placa de recubrimiento.-

210 4ª.- Anclaje; según reivindicación 1ª, caracterizado porque la placa de recubrimiento está dividida y las dos mitades están dotadas en la zona del borde de separación de acanaladuras que se encuentran opuestas entre si y sirven para la unión, al estilo de una brida con el elemento de fijación.-

215 5ª.- "ANCLAJE PERFECCIONADO PARA UN ELEMENTO DE FIJACION".-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se les acompaña un plano para su mejor comprensión .-

Madrid,

17 SEP 1976

M. V. DE LA TORRE

P. P.

Emilio García Teaga

FIG. 1

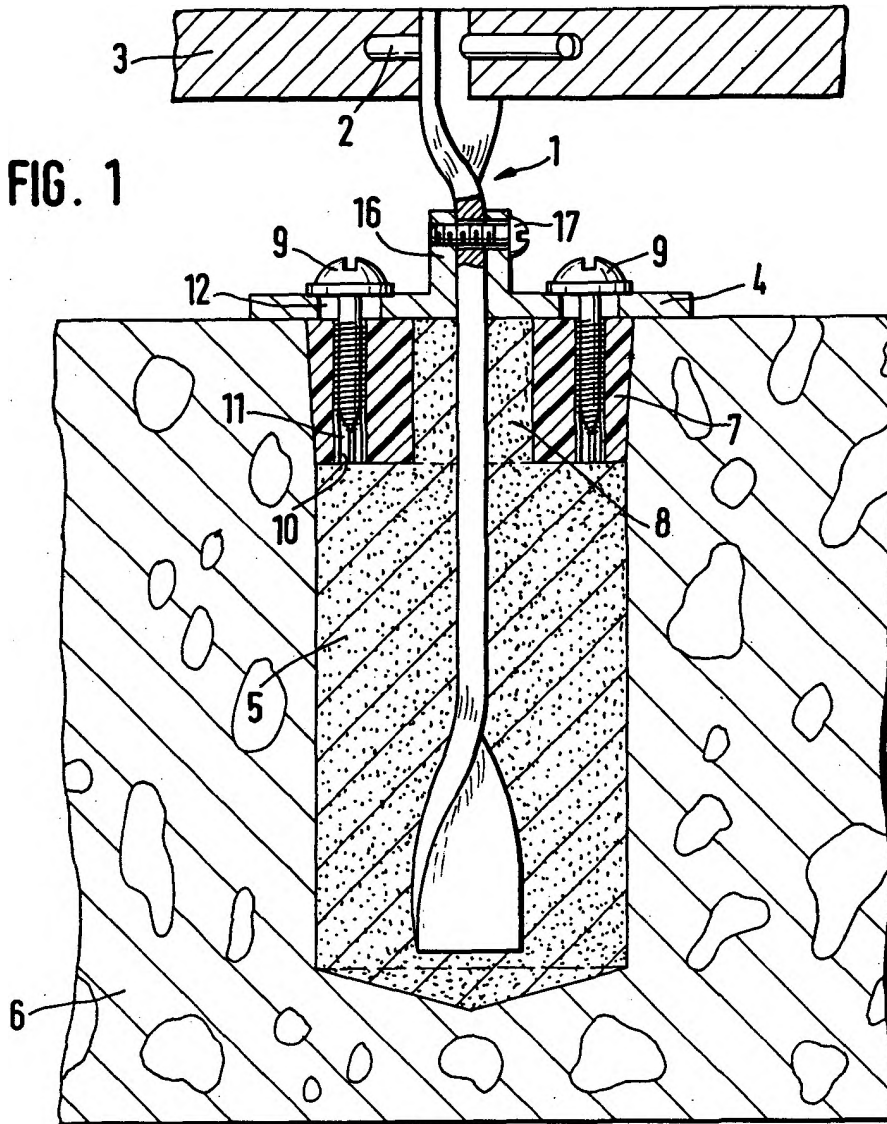
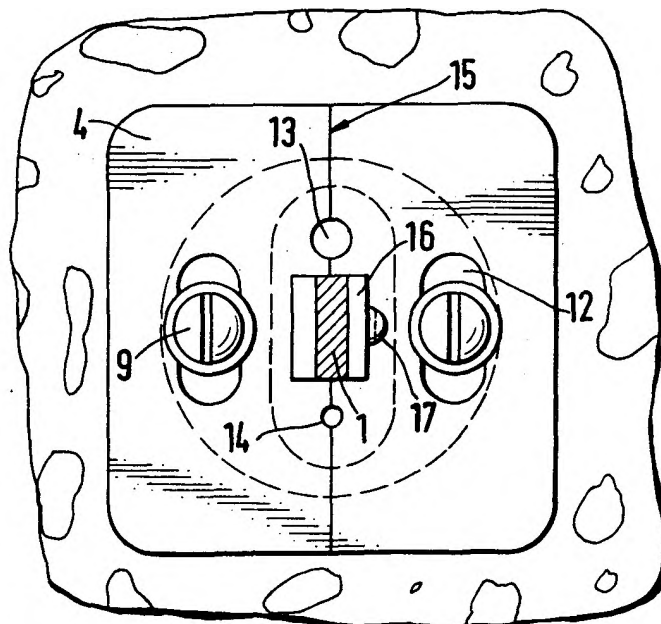


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

17 SEP. 1976

M. W. DE LA TORE
F. N.